

El Instituto Nacional de Normalización, INN, certifica que:

**CERTIFICADORA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
LABORALES Y PREVISIONALES CHILE S.A.,
CERTILAP CHILE S.A.**

ubicado en Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 949, Piso 5
Oficina 503, Santiago

ha renovado su acreditación en el Sistema Nacional de
Acreditación del INN, como

Organismo de Validación y Verificación

según NCh-ISO/IEC 17029:2019

en el área Obligaciones laborales y previsionales, con el alcance
indicado en anexo.

Primera acreditación: 8 de enero de 2010

Vigencia de la Acreditación Desde : 9 de enero de 2026

Hasta : 8 de julio de 2026

Santiago de Chile, 4 de junio de 2026

Este Certificado tiene firma electrónica. Ver última página de este documento.
Para una adecuada visualización del documento en formato PDF o para su
impresión, se recomienda abrirlo utilizando un navegador.

Eduardo Ceballos Osorio
Jefe de División Acreditación

Sergio Toro Galleguillos
Director Ejecutivo



SISTEMA NACIONAL
DE ACREDITACION

ACREDITACION OVV 004



ALCANCE DE LA ACREDITACION DE CERTIFICADORA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES Y PREVISIONALES CHILE S.A., CERTILAP CHILE S.A., SANTIAGO, COMO ORGANISMO DE VERIFICACION, VERIFICACION DE TERCERA PARTE

AREA : OBLIGACIONES LABORALES Y PREVISIONALES
SUBAREA : OBLIGACIONES LABORALES Y PREVISIONALES, SEGUN CONVENIO INN-MINTRAB

| Producto | Norma/Especificación | Método de inspección |
|---|---|-----------------------------|
| Pago de obligaciones Laborales (Remuneraciones) | MS-7.1.-01; v. 06 Manual para el Proceso de Verificación P-7.1-01 v.3 Procedimiento Certificar Cumplimientos de Obligaciones Laborales y Previsionales I-7.1-01 V.2.2 Instructivo para Verificar Basado en: Circular 148 de la Dirección del Trabajo del 29.12.2006 D.S N° 319, Título III del Ministerio del Trabajo y Previsión Social del 20.01.2007 | Revisión de documentos |
| Pago obligaciones Previsionales | MS-7.1.-01; versión 06 Manual para el Proceso de Verificación P-7.1-01 v.3 Procedimiento Certificar Cumplimientos de Obligaciones Laborales y Previsionales I-7.1-01 V.2.2 Instructivo para Verificar Basados en: Circular 148 de la Dirección del Trabajo del 29.12.2006 D.S N° 319, Título III del Ministerio del Trabajo y Previsión Social del 20.01.2007 | Revisión de documentos |
| Pago indemnizaciones | MS-7.1.-01; versión 06 Manual para el Proceso de Verificación P-7.1-01 v.3 Procedimiento Certificar Cumplimientos De Obligaciones Laborales y Previsionales I-7.1-01 V.2.2 Instructivo para Verificar Basados en: Circular 148 de la Dirección del Trabajo del 29.12.2006 D.S N° 319, Título III del Ministerio del Trabajo y Previsión Social del 20.01.2007 | Revisión documental |

ACEPTA

INN

Creado el 2026-06-04 10:47:30

- N° Docto: X1-8000-0341-A7B8-ACE2

Este documento es una representación de un documento original en formato electrónico. Para verificar el estado actual del documento, verifíquelo en <https://5.dec.cl>

Los certificados de Acepta cumplen con los estándares internacionales para firma electrónica, lo que no implica que sean compatibles con todos los software de visualización, no afectando ello en caso alguno la validez de la firma



Firma Simple
Validado con Pin

Firmante: 11378194-7 CEBALLOS OSORIO, EDUARDO ALFREDO
Institución - Rol: INN - Jefe DivAcreditacion
Fecha de Firma: 2026-06-09 16:39:03.853495
Auditoría: NONE-M0M3-HXFQ-V1QH



Firma Simple
Validado con Pin

Firmante: 7204961-6 TORO GALLEGUILLOS, SERGIO
Institución - Rol: INN - Director Ejecutivo
Fecha de Firma: 2026-06-11 09:22:20.530814
Auditoría: NONE-M0M3-NEL4-TETX